

@cguilleol

EN VIVO



BUGAVISION.COM 2021

"Nos ahogamos acá en el sur", la quema de caña en límites del Cauca y Valle persiste

Por @cguilleol, Hace 1 día.

Mientras en el Valle del Cauca¹ la CVC restringió la quema de caña, en el Cauca persisten y en Puerto Tejada se quejan, la ceniza y el humo causan molestias a los ciudadanos, y alcanza a afectar el sur de Cali².

En límites de los departamentos de Valle y Cauca, ciudadanos denuncian la persistencia de quema de caña, y le piden a las autoridades más control, no afecta solo a la zona donde se quema, "el humo llega hasta acá", reportan en barrios del sur de Cali².



Habitantes de municipios como Puerto Tejada, denunciaron que el pasado fin de semana se presentaron quemas que causaron un "gran humero".

Además, las quemas de caña producen las llamadas "lluvias de ceniza", que ensucia calles y casas cercanas a los cañaduzales que están en llamas.

Estas conflagraciones pueden generar fuertes nubes de humo que causan un daño ambiental.





En el departamento del Cauca la quema de caña se encuentra prohibida, sin embargo existe un convenio con Asocaña para la práctica de manera controlada.

Los ingenios deben cumplir con un estricto protocolo, que contempla entre otras cosas, la duración de la quema, la extensión del área quemada y la distancia de la misma con zonas residenciales; el ente que se encarga de vigilar este tema es la Corporación Autónoma Regional del Cauca.

Desde esa corporación le respondieron a TuBarco Noticias Cauca, que se hace vigilancia frente a estas quemas.

Si los ingenios incumplen esta normativa pueden recibir sanciones que pasan desde lo compensatorio, hasta lo económico.

“Terceros”

Por su parte, los ingenios azucareros denuncian que muchas de esas quemas son ocasionadas por terceros que quieren afectar los cultivos de caña.

Sin embargo, los habitantes siguen preocupados por la persistencia de algunas quemas, como la ocurrida hace unas horas que además, generó temor.

Muchos llamaron a bomberos pensando que esa quema podía salirse de control.

En el [Valle del Cauca](#)¹ en septiembre del 2020, se anunciaba que “en la zona sur, área rural de [Cali](#)² donde había autorización, ya no se puede quemar ni un solo centímetro de caña”.

Fue una decisión alcanzada de común acuerdo con la Asociación de la Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar (Procaña).

El acuerdo buscaba “recuperar la franja forestal protectora y humedales”, que en gran parte, están rodeados por siembras de caña.

Entre algunas cosas acordadas, están los horarios para poder hacer las quemas. Antes se les permitía 16 horas cada día, por tanto se estaban haciendo quemas en la mañana, medio día y noche.

Ahora son 12 horas, debe reducirse una hora en la mañana y tres en la noche. En todo el departamento.

“La idea es garantizar el descanso de los vallecaucanos en horas de la noche”, y es que en la noche y madrugada es cuando mas denuncias hay por el impacto de la humareda.

En el caso de [Cali](#)², las denuncias de humareda en el sur de la ciudad son una constante.

Comentarios

Esta publicación no posee opiniones, te invitamos a ser el primero en comentarla.



Enviar

Notas y referencias